

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2986

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 24 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2011

SUMARIO: **Edición 2011** de la Fiesta Nacional del Limón, realizada entre los días 15 y 20 de junio de 2011, en la ciudad de Tafí Viejo, provincia de Tucumán. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Salim**. (3.215-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la H. Cámara la próxima edición de la Fiesta Nacional del Limón, que se realiza del 15 al 20 de junio de 2011 en Tafí Viejo, provincia de Tucumán; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la edición 2011 de la Fiesta Nacional del Limón, que se realizó entre los días 15 al 20 de junio del corriente año en la ciudad de Tafí Viejo, provincia de Tucumán.

Sala de la Comisión, 9 de noviembre de 2011.

Juan A. Salim. – Mario L. Barbieri. – Beatriz L. Korenfeld. – Sergio H. Pansa. – Elsa M. Álvarez. – Jorge J. Cardelli. – Carlos M. Comi. – Héctor E. del Campillo. – Juan C. Díaz Roig. – Francisco J. Fortuna. – Juan C. D. Gullo. – Cynthia L. Hotton. – Nora G. Iturraspe. – Daniel Katz. – Silvia C. Majdalani. – Ana M. Perroni. – Julia A. Perié. – Agustín A. Portela.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Salim, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la edición 2011 de la Fiesta Nacional del Limón, que se realizó del 15 al 20 de junio de 2011 en Tafí Viejo, provincia de Tucumán. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de dicha celebración, ya que Tafí Viejo goza del privilegio de ser el primer productor mundial de limón, por su cantidad y su calidad. En esta nueva edición, la Fiesta contó con una carpa gastronómica en donde se desplegaron una serie de clases magistrales de cocina a cargo de chefs nacionales y locales con el fin de dar a conocer a los asistentes la diversidad de recetas y cócteles que se pueden preparar con esta fruta. También se realizó el concurso “La limonada más grande del mundo”, que consistió en exprimir la mayor cantidad de jugo de limón, sin cáscara, en un plazo de 6 horas, pudiendo utilizar sólo la fruta del limón y el exprimidor manual. Además se realizaron la siguientes actividades: desfile de jardines de infantes; muestra de esculturas; carpa de juegos interactivos y carpa de exposición de obras de arte. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés Turístico de esta Honorable Cámara la próxima edición de la Fiesta Nacional del

Limón que se realizará entre los días 15 al 20 junio del corriente año en la ciudad de Tafí Viejo, provincia de Tucumán.

Juan A. Salim.